



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2025, por la que se modifica la Resolución de 13 de febrero de 2025, del tribunal calificador del proceso selectivo unificado de Agentes de Policía Local, por la que se hace pública la relación de las renunciaciones producidas tras la fase de resultas, así como la relación de las personas propuestas para la adjudicación de las vacantes.

El Tribunal calificador del proceso selectivo unificado, convocado por Orden MAV 564/2024, de 5 de junio, en sesión celebrada en fecha 14 de febrero de 2025, ha acordado:

Primero.— Modificar la Resolución de 13 de febrero de 2025 del Tribunal Calificador del proceso selectivo unificado de agentes de policía local, por la que se hace pública la relación de las renunciaciones producidas tras la fase de resultas, así como la relación de las personas propuestas para la adjudicación de las vacantes, en el sentido que continúa:

1ª) Hacer pública la relación de las renunciaciones recibidas tras la publicación de la Resolución de 10 de febrero de 2025 del Tribunal calificador del proceso selectivo unificado de agentes de policía local, convocado por Orden MAV 564/2024, de 5 de junio, por la que se hace pública la relación de las plazas a resultas, así como la relación de personas propuestas para su nombramiento en fase de resultas.

A tales efectos, se han recibido las siguientes renunciaciones:

- 1) Naila Ubierna Porras, con NIF n.º **5672**, renuncia a la plaza en el Ayuntamiento de Peñafiel.
- 2) Raúl Manrique Serna, con NIF n.º **1777**, renuncia a la plaza en el Ayuntamiento de Medina del Campo.
- 3) Manuel Arias Carrera, con NIF n.º **9730**, renuncia a la plaza en el Ayuntamiento de Hoyo de Pinares.
- 4) Diego Santos Martín, con NIF n.º **1388**, renuncia a la plaza en el Ayuntamiento de El Espinar.
- 5) Raúl Andrés Martín, con NIF **9159**, renuncia a la plaza en el Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.
- 6) Noel Montejo Fernández, con NIF **9097**, renuncia a la plaza en el Ayuntamiento de Valladolid.

2º) Hacer pública la relación de las personas propuestas para la adjudicación de vacantes producidas por las renunciaciones indicadas en el apartado anterior, de conformidad con la relación complementaria de aspirantes aprobados sin propuesta de adjudicación de vacantes y con las preferencias de destinos consignadas en sus solicitudes:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF ANONIMIZADO	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
1º	ÁNGELA PÉREZ RUIZ	**3016**	VALLADOLID
2º	ADRIÁN GUERRA GARCÍA	**4832**	MEDINA DEL CAMPO
3º	JOSÉ VALLE DE CELIS	**4628**	PEÑAFIEL
4º	SOFÍA CONCEPCIÓN ESGUEVILLAS VIDAL	**1608**	SANTA MARTA DE TORMES
5º	DANIEL ZUMETA CIMAS	**3157**	EL ESPINAR
6º	PAULA DE LA VIUDA CAMAZÓN	**3302**	HOYO DE PINARES

3º Elevar a cada Ayuntamiento la propuesta con los aprobados correspondientes para ser nombrados funcionarios de carrera o en prácticas, en su caso.

A las personas propuestas les será de aplicación lo dispuesto en los apartados 11.3 y 11.5 de la base decimoprimera de la orden de convocatoria.

De conformidad con la orden del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se reducen a la mitad determinados plazos del proceso selectivo unificado para el ingreso en los cuerpos de policía local de 33 Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León, de 10 de enero de 2025, las personas aspirantes propuestas presentarán en el respectivo Ayuntamiento, dentro del plazo de los ocho días naturales contados a partir de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los documentos que figuran en el apartado 11.3 de la Base Decimoprimera de la convocatoria.

Sin perjuicio de lo anterior, se señala que el inicio del curso de formación básica en la Escuela Regional de Policía Local de Ávila ya ha tenido lugar, siendo el último día de incorporación a la misma, el día 17 de febrero de 2025, a las 8:00 horas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 14 de febrero de 2025.

La Presidenta del Tribunal Calificador,

Fdo.: MARTA BLANCO SÁNCHEZ

La Secretaria del Tribunal Calificador,

Fdo.: SIRA ÁLVAREZ MARTÍNEZ